

PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

PM01 - Proceso de medición, análisis y mejora

INDICE

PM01 - Proceso de medición, análisis y mejora	1
1. OBJETO	2
2. ALCANCE.....	2
3. REFERENCIAS / NORMATIVA.....	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS.....	2
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....	3
7. ARCHIVO.....	4
8. RESPONSABILIDADES.....	4
9. FLUJOGRAMA	5

Anexos:

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	15/12/08	Edición inicial aprobada por el Consejo de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Planificación y Calidad Gerencia Centros de la UCA Unidad de Evaluación y Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Gobierno de la UCA
Fecha: 01/04/2008	Fecha: 15/04/2008	Fecha: 15/12/08
Fecha: 01/09/2008	Fecha:	Fecha:

1. OBJETO

Presentar cómo el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados de los procesos relacionados con el SGIC, se analizan los propios procesos para mejorarlos en lo posible y se analizan sus resultados para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a los procesos del SGIC relativa a todas las titulaciones ofertadas por los Centros de la Universidad de Cádiz.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales, publicado en el B.O.E. de 30 de octubre.
- Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, Título VIII, artículos del 42 al 46.
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad

4. DEFINICIONES

No se considera necesario en este proceso

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Generalidades

Los Centros de la Universidad en su labor de mejora continua de la formación que imparten, analizan los resultados que obtienen de sus procesos.

De la comparación con los objetivos propuestos, y siempre que se considere que existe una desviación apreciable, se establecen acciones para acercar su cumplimiento y mejorar los propios procesos.

Asimismo, realizan el seguimiento programado de las acciones incluidas en los Planes Anuales de Mejora, analizando su grado de consecución y proponiendo modificaciones, si procede, para garantizar su desarrollo.

Esta labor es realizada por la Comisión de Garantía de Calidad, que al menos en la última reunión del año, y en base a toda la información disponible del seguimiento realizado, propone los nuevos objetivos de calidad para el próximo año así como el correspondiente Plan Anual de Mejora.

Obtención y revisión de la información

La información que la CGC debe analizar procede de los resultados obtenidos en cada uno de los procesos del SGIC.

El Coordinador del título es responsable de recopilar, revisar y de comprobar la validez de toda la información. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información lo deberá comunicar al responsable de la misma para que proceda a corregirla o completarla. A partir de la información disponible realizará el análisis correspondiente realizando las propuestas que considere necesaria para la mejora de la propia titulación y de los propios procedimientos del SGIC. Estas propuestas deberán ser remitidas a la Comisión de Garantía de Calidad para su estudio.

Análisis de resultados

La Comisión de Garantía de Calidad recibe la información y la memoria que le suministra el Coordinador de Título y procederá a su análisis, tanto de modo general como atendiendo a los objetivos anuales planteados y a las acciones de mejora previstas para su desarrollo. De este análisis, elabora un avance de informe al finalizar el primer cuatrimestre y uno global anual.

Caso de producirse desviaciones apreciables y tras analizar las causas de las mismas, propondrá la realización de acciones correctivas para facilitar la consecución de los objetivos y mejoras propuestas tanto a nivel del título como de los procedimientos del SGIC.

Informe Cuatrimestral de Seguimiento

Consecuentemente con lo anterior, tras las reuniones cuatrimestrales se elaborará un Informe de Seguimiento que debe hacer referencia, al menos, al estado de:

- La Política de Calidad y objetivos generales
- Los resultados del seguimiento y cumplimiento de los objetivos de la calidad del Centro
- El estado de las acciones de mejora a realizar durante el ejercicio presente (incluidas en el Plan Anual de Mejora)
- Resultados y seguimiento del aprendizaje
- Resultados y seguimiento de la inserción laboral
- Seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en la gestión del sistema
- La información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas
- Grado de satisfacción y motivación del personal
- Sugerencias para la mejora.

Informe Anual de Resultados del SGIC. Propuesta de Objetivos Anuales de Calidad y Plan Anual de Mejora

En la sesión de la CGC del año además de la revisión de seguimiento correspondiente elaborará un Informe Anual de Resultados en el que además de las consideraciones finales relativas a los Informes de Seguimiento, se han de proponer los objetivos de calidad para la próxima anualidad elaborados a partir del análisis del grado de cumplimiento y de posibles nuevas consideraciones.

También debe contener el Informe Anual de Resultados las propuestas de mejora que la CGC estime como consecuencia de toda la revisión realizada, y que podrán alcanzar a la documentación del SGIC, el desarrollo de los procesos, etc.

Como consecuencia de la priorización de las propuestas de mejora realizadas, se debe establecer el Plan Anual de Mejora (PAM) del Centro.

Este Informe Anual, con el análisis global de los resultados alcanzados y las propuestas de objetivos de calidad y de Plan Anual de Mejora para el año siguiente, deben remitirse para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Decano / Director de su difusión y aplicación.

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad coordinará la supervisión y verificación de las distintas memorias de análisis de resultados.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para el seguimiento y la medición del proceso se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

- IT_51 – Fecha de aprobación por la Junta de Centro de la memoria anual.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte del registro	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe anual con objetivos y Plan Anual de Mejoras	informático	Responsable del Centro	3 año

8. RESPONSABILIDADES

Junta de Centro (JC):

- Aprobar el Informe anual con objetivos y plan de mejora elaborado por la CGC.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC):

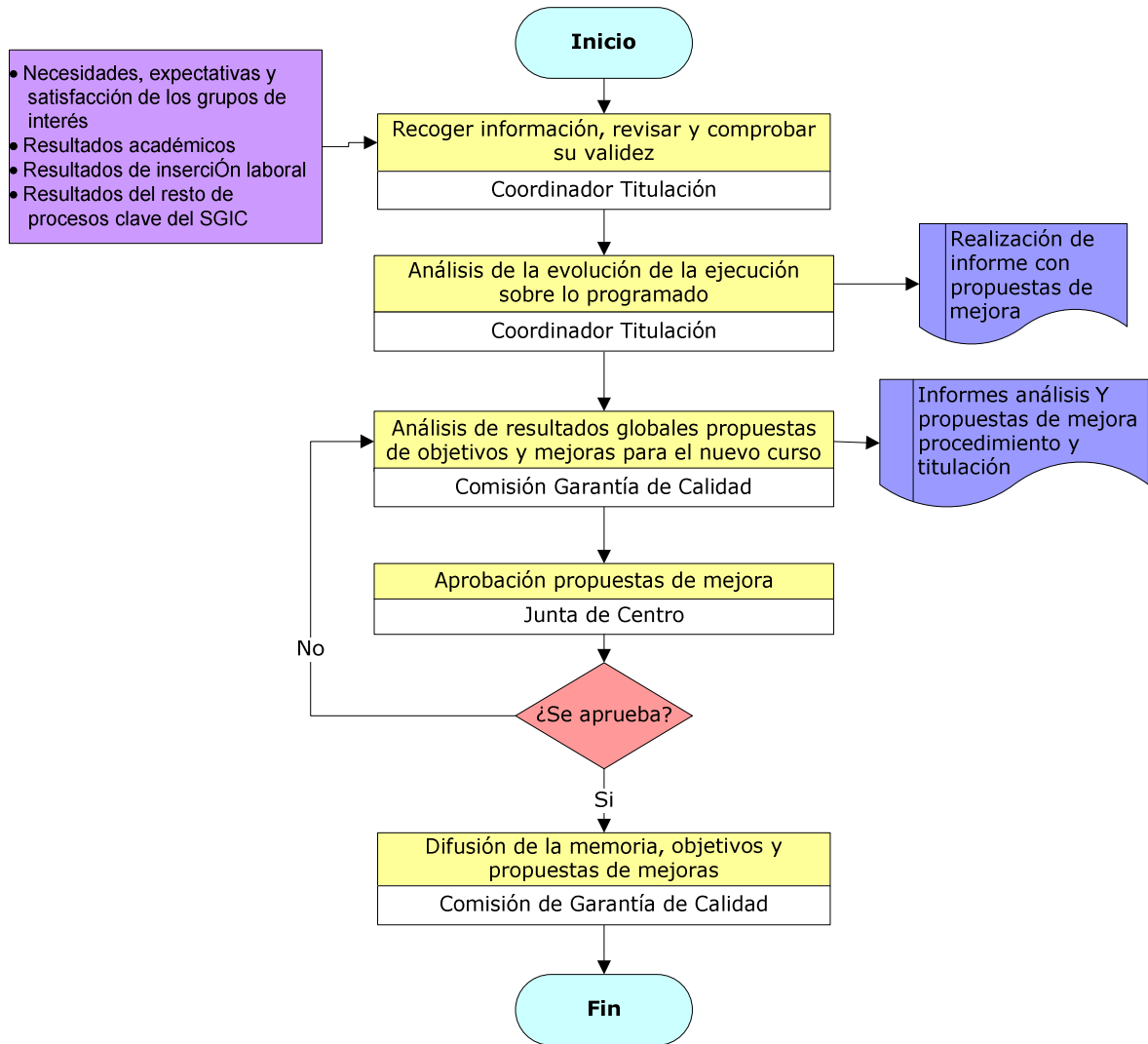
- Analizar la documentación que le facilita el Coordinador de Calidad, incluyendo el nivel de consecución de los objetivos anuales y del Plan Anual de Mejora.
- Elaborar informe cuatrimestral de seguimiento de los resultados
- Elaborar informe anual de análisis de resultados, propuestas de nuevos objetivos y Plan Anual de Mejora.

Coordinador de la Titulación:

- Recoger y analizar la información disponible
- Realizar la propuesta de informe cuatrimestral y anual remitiéndolos a la CGC.

9. FLUJOGRAMA

PM01 - Proceso de medición, análisis y mejora



PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados

INDICE

PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados.....	1
1. OBJETO	2
2. ALCANCE.....	2
3. REFERENCIAS / NORMATIVA	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS.....	2
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....	4
7. ARCHIVO.....	4
8. RESPONSABILIDADES.....	4
9. FLUJOGRAMA	6

Anexos:

- Anexo 1:* Cuadro de indicadores de resultados de la formación.
- Anexo 2:* Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título. Alumnos.
- Anexo 3:* Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título. Profesorado.
- Anexo 4:* Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título. PAS.
- Anexo 5:* Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
- Anexo 6:* Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	15/12/08	Versión inicial aprobada por el Consejo de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Planificación y Calidad • Gerencia • Centros de la UCA • Unidad de Evaluación y Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Gobierno de la UCA
Fecha:	Fecha:	Fecha: 15/12/2008
Fecha:	Fecha:	Fecha:

1. OBJETO

Presentar cómo el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados de la formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por los Centros de la Universidad de Cádiz.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales, publicado en el B.O.E. de 30 de octubre.
- Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, Título VIII, artículos del 42 al 46.
- Normativa interna de alumnado en la UCA
- Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos e la UCA.
- Reglamento por el que se establece el sistema de calificaciones numéricas en los títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional.
- Normativa reguladora de Actas Académicas
- Reglamento por el que se regula la Libre Configuración en la UCA.
- Normativa marco del alumnado en la UCA.
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA será la responsable, en colaboración con las CGC de los Títulos, de analizar los indicadores y diseñar la metodología para dotar a los Centros de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los alumnos, estableciendo elementos comunes a todos los Centros, que deben estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados.

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad asesorado por la “Comisión Asesora del Sistema de Información de la UCA”, en su calidad de responsable de la información de la Universidad, establece los indicadores y decide los instrumentos se utilizarán para la medición de resultados y quién será el responsable de medirlos y analizarlos.

Los resultados que inicialmente serán objeto de medición y análisis son:

- **INDICADORES OBLIGATORIOS**

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- **INDICADORES COMPLEMENTARIOS**
 - Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.
 - Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
 - Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
 - Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
 - Grado de inserción laboral de los titulados: Porcentaje de inserción un año después de obtener el título.
 - Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes: Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, Mayores de 25 años), COU sin Selectividad, Ciclos Formativos, Titulado Universitario, Otros.
- **OTROS INDICADORES DE SATISFACCIÓN:**
 - Indicadores asociados a la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título. Alumnos
 - Indicadores asociados a la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título. Profesorado
 - Indicadores asociados a la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título. PAS.
 - Indicadores asociados a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
 - Indicadores asociados a la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

El Sistema de Información de la UCA (SI) que está coordinado desde la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA, será el que asuma la responsabilidad de la recogida y publicación de la información para todo el conjunto de la universidad.

Toda la información contenida en el S.I. que tenga relación con las Titulaciones de la UCA tendrá libre acceso los responsables de los Centros y Departamentos de la UCA y quien ellos autorice. Al resto de la información será la Comisión del Sistema de Información de la UCA la que adoptará los acuerdos correspondientes al nivel de difusión de los mismos. Todo ello respetando la legislación vigente en materia de información.

El análisis de la información aportada en cuanto a lo que representa de la Titulación y sobre la idoneidad para el análisis de los distintos aspectos de la Titulación corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad. Desde esta comisión se emitirá un informe con una valoración de los indicadores aportados por el SI y las propuestas que se estime conveniente para completarlos, modificarlos y redefinirlos. Igualmente en el informe se realizará una valoración y las propuestas de mejora correspondientes sobre los procedimientos de realización de las encuestas y obtención de los datos.

Estos informes serán evaluados por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad con el asesoramiento de la "Comisión Asesora del Sistema de Información de la UCA"

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para el seguimiento y la medición del proceso se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

- IT_32 – Fechas de publicación del conjunto global de los indicadores asociados al título.
- IT_33 – Tasa de graduación
- IT_34 – Tasa de abandono
- IT_35 – Tasa de eficiencia
- IT_36 – Nota media de ingreso
- IT_37 – Tasa de éxito
- IT_38 – Tasa de rendimiento
- IT_39 – Duración media de los estudios
- IT_40 – Grado de inserción laboral de los titulados
- IT_41 – Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes
- IT_42 – Estudiantes de nuevo ingreso en el Título
- IT_43 – Fechas de publicación del conjunto de indicadores asociados a la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título. Alumnos
- IT_44 – Fechas de publicación del conjunto de indicadores asociados a la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título. Profesorado
- IT_45 – Fechas de publicación del conjunto de Indicadores asociados a la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título. PAS.
- IT_46 – Fechas de publicación del conjunto de Indicadores asociados a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
- IT_47 – Fechas de publicación del conjunto de Indicadores asociados a la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte del Registro	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Propuesta de indicadores y procedimientos para la UCA	informático	Sistema de Información	6 años
Memoria del CGC con un análisis crítico de los resultados obtenidos por la Titulación.	informático	Comisión de Garantía de Calidad	indefinido
Valoración de los indicadores y procedimientos relacionados con los resultados	informático	Sistema de Información	6 años
Informe global de la UCA sobre los resultados por Centro	informático	Sistema de Información	Indefinido

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrectorado de Planificación y Calidad:

- Establecer los indicadores y decidir los instrumentos que se utilizarán para la medición de resultados y el responsable de medirlos y analizarlos
- Informe global sobre los resultados del conjunto de las titulaciones de la UCA

Unidad de Evaluación y Calidad:

- analizar los indicadores y diseñar la metodología para dotar a los Centros de un conjunto de indicadores estandarizados

Sistema de Información de la UCA (SI):

- Recogida y publicación de la información para todo el conjunto de la universidad.

Comisión de Garantía de Calidad:

- Debater y aprobar el Plan de acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación
- Memoria con un análisis crítico de los resultados obtenidos por la Titulación.
- Valoración de los indicadores y procedimientos relacionados con los resultados

9. FLUJOGRAMA

PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados

